Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

FERIADO LEGAL A LLANOS PANTOJA HECTOR JUAN PABLO ADMINISTRATIVO GRADO 14, EMS

DECRETO Nº 568

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don LLANOS PANTOJA HECTOR JUAN PABLO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **Don LLANOS PANTOJA HECTOR JUAN PABLO,** ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, por el día 13/01/2012, quedándole un saldo disponible de 18 dias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado